

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNODUARSA S.A.,**

CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2018

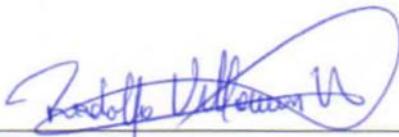
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas en la oficina de la compañía ubicado en la Cdla. Mucho Lote Mz. 2332 solar 16, se reunieron los accionistas de la compañía TECNODUARSA S.A., el señor RODOLFO VILLAMAR MUÑOZ, por sus propios derechos como propietario de 408 acciones (51%); y, el señor CARLOS VILLAMAR SILVA por sus propios derechos como propietario de 392 acciones (49%). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión el señor RODOLFO VILLAMAR MUÑOZ; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora KAREM MUÑOZ ESPINOZA. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario.*
- 2. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.*

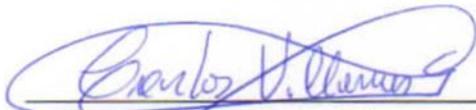
Preside la sesión el Sr. Ing. Rodolfo Villamar Muñoz, en calidad de representante legal, y actúa de secretaria la Econ. Karem Muñoz Espinoza. La junta solicita a la señora secretaria verifique si los accionistas asistentes a esta junta son los que constan registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas. Realizada la verificación se manifiesta que efectivamente son los accionistas. Se da lectura de los informes y de los Estados financieros, a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden unánimemente aprobarlos. Conocido y resuelto por los accionistas asistentes en sus

puntos del orden del día, el Presidente solicita un receso para redactar la presente acta. Incorporándonos nuevamente a la sesión la Secretaria da lectura a la misma que fue aprobada por los asistentes. Siendo las 12:00 horas del mediodía se da por terminada la sesión firmando los asistentes en unidad de acto.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, Guayaquil, 23 de Marzo del 2018.



F) Ing. Rodolfo Enrique Villamar Muñoz,
Representante Legal



F) Ing. Carlos Enrique Villamar Silva,
Accionista



F) Ing. Rodolfo Enrique Villamar Muñoz,
Accionista



F) Econ. Karem Muñoz Espinoza
Secretaria